

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Instituto
Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
"INAOE"

No. de Oficio: 11/290/0141/2018

DR. J. DAVID SÁNCHEZ DE LA LLAVE
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL
DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
PRESENTE

ASUNTO: Respuesta al Oficio No. DI/110/2018

Santa María Tonantzintla, Puebla, a 19 de Abril de 2018.

En atención al Oficio No. DI/110/2018 con fecha 16 de abril del presente donde se solicitó la información correspondiente al punto 5.14 "Avances en la atención a observaciones de instancias fiscalizadoras", adjunto el cuadro resumen del estado que guarda el tema en cuestión.

Adicionalmente, adjunto también la información correspondiente al punto 17 "Informe de Resultados de Auditorías, Exámenes y Evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control", que consiste en el detalle semaforizado por grado de estimación para la resolución de las observaciones pendientes de solventar al cierre del ejercicio 2017, así como el estado de las quejas y responsabilidades atendidas por el OIC.

Lo anterior, con la finalidad de integrar debidamente la carpeta de la Primera Sesión Ordinaria a celebrarse.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INAOE


LIC. RAÚL E. VIOLANTE LÓPEZ



C.c.p. DR. LEOPOLDO ALTAMIRANO ROBLES, Director General del INAOE

INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017

AUDITORÍA

En apego al Programa Anual de Auditoría de este Órgano Interno de Control, durante el segundo semestre del ejercicio 2017, se planeó la realización de 2 auditorías mismas que fueron realizadas de acuerdo a la planeación original. Durante el tercer trimestre se realizó la Auditoría No. 03/2017 "Recursos Humanos". Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2017 se realizó la Auditoría No. 04/2017 "Al Desempeño".

Los números de revisión, las áreas revisadas, el nombre de las revisiones y el número de observaciones determinadas, se muestran en la siguiente tabla:

No. DE REVISIÓN	ÁREA REVISADA	NOMBRE DE LA REVISIÓN	OBSERVACIONES DETERMINADAS
03/2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RECURSOS HUMANOS	09
04/2017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	AL DESEMPEÑO	02

Al inicio del segundo semestre del 2017, se tenía un saldo de 28 observaciones por solventar, 15 del Despacho de Auditores Externos (DAE) y 13 del Órgano Interno de Control (OIC), durante el tercer trimestre, se solventaron 09 observaciones, 05 del Despacho de Auditores Externos y 04 del OIC y se determinaron 09 observaciones generadas por el OIC. Durante el cuarto trimestre de 2017 se solventaron 06 observaciones, 03 del Despacho de Auditores Externos y 03 del OIC, además se generaron 02 observaciones del OIC y 02 observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que al finalizar el segundo semestre de 2017, se tiene un saldo de 26 observaciones pendientes de solventar como se desglosa a continuación:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Solventadas	Determinadas	Saldo Final
Auditoría Superior de la Federación	00	00	02	02
Auditor Externo (AE)	15	08	00	07
Órgano Interno de Control (OIC)	13	07	11	17
Total	28	15	13	26

**INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

QUEJAS Y DENUNCIAS.

El saldo inicial de expedientes de investigación de Quejas y Denuncias para el ejercicio 2017 fue de 02 y el saldo final al cierre del segundo semestre de ese año fue de 02 expedientes en etapa de investigación, como se muestra a continuación:

QUEJAS Y DENUNCIAS	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2017			
	1er.	2do.	3er.	4to.
SALDO INICIAL	2	3	5	4
EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN INICIADOS	5	3	5	4
EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS	0	0	4	3
SALDO FINAL (EXPEDIENTES EN PROCESO)	5	3	1	1

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.




En materia de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades se inició en el 2017 con un saldo de un expediente, como se resume a continuación:

RESPONSABILIDADES	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2017			
	1er.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL	1	0	0	5
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES INICIADOS	1	0	0	5
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES CONCLUIDOS	0	1	0	5
SALDO FINAL	1	1	0	0



Avance en la atención de observaciones correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2017.

Estado actual de las observaciones detectadas por los entes fiscalizadores.




Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	0	0	02	02
Auditor Externo (AE)	10	03	0	07
Órgano Interno de Control (OIC)	18	03	02	17
Total	28	06	02	26

Semáforo	Estimaciones del OIC para su resolución	No. de observaciones
	Difícil de solventar	04
	Con problemática	06
	Fácil de solventar	16




A continuación se resume el número de cada observación, breve descripción de las acciones para solventar, el porcentaje de avance, la fecha compromiso y el semáforo estimado del OIC para su resolución:


No	Observaciones ASF	Acciones para Solventar	% Avance	Fecha Compromiso	Observaciones
1	16-1-3891U-020041-01-001 Recomendación Auditoría Superior de la Federación	<p>Para que el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica lleve acuerdos de colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de i) dar de baja la clave presupuestal 20023891U01302 y ii) asignar los recursos presupuestales destinada al Gran Telescopio Canarias en una partida de gasto como apoyo, debido a que se le asigno la clave de registro sin contar con un contrato que establezca a) el monto y composición del patrimonio, b) el plazo de vigencia y c) el responsable de vigilar el cumplimiento de los fines del fideicomiso y de la aplicación de los recursos fideicomitidos, requisitos mínimos que establecía la normativa en la fecha de la solicitud de la clave.</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas informó a la ASF con oficio DAF/350/2017 que mediante diverso DAF/264/2017 el INAOE solicitó a la Coordinadora Sectorial -CONACyT- gestionar ante la SHCP, la baja de la clave presupuestal, por lo que, con esta gestión este OIC, considera atendida la recomendación de la ASF.</p>	0*	Enero 2018	
2	16-1-3891U-02-0041-01-002 Recomendación Auditoría Superior de la Federación	Para que el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en lo sucesivo, vigile que la información financiera reportada al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se genere sobre la base de devengado y se presente en flujo de efectivo, debido a que desde 2001 a 2016, los recursos disponibles reportados de la figura análoga con clave de registro 20023891U01302, debieron reconocerse	0	Enero 2018	




		<p>en el ejercicio fiscal correspondiente , y considerar los ingresos y egresos correspondientes que los afectaron y significaron flujo de efectivo , de conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas informó a la ASF con oficio DAF/350/2017 que mediante diverso DAF/264/2017 el INAOE solicitó a la Coordinadora Sectorial -CONACyT- gestionar ante la SHCP, y asignar los recursos presupuestales destinados a una partida de gasto como apoyo a convenios internacionales. Asimismo, se informó que las aportaciones al Gran Telescopio Canarias, como gasto sobre la base de devengado y lo presenta en el flujo de efectivo, por lo que, con esta gestión este OIC, considera atendida la recomendación de la ASF.</p>			
--	--	--	--	--	--





No	Observaciones Auditores Externos	Acciones para Solventar	% Avance	Fecha Compromiso	Observaciones
01	06.06.2016 Mercancías en tránsito	La Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, con oficio SFCP/164/2017 del 11 de diciembre de 2017, informó que <i>"durante la revisión vigente de la auditoría externa del ejercicio 2017 se solicitará al auditor externo su recomendación para el asiento contable que se tiene por el momento del tejo de vidrio, para su análisis y así llevar a cabo el asiento contable y se le hará saber al Órgano Interno de Control"</i> .	80	Febrero 2018	
02	06.05.2017 SalDOS a favor del Instituto que no han sido cobrados	La Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, informó a este OIC que <i>"se procedería a la Cancelación y Depuración de las cuentas señaladas ya que se determinó que son saldos irre recuperables, por lo que se solicitaría la autorización a la H. Junta de Gobierno del INAOE."</i> Este OIC, requiere el acuerdo de la H. Junta de Gobierno del INAOE, donde se autorice la cancelación y depuración de las cuentas señaladas, así como la normatividad y procedimientos aplicados.	40	Marzo 2018	
03	06.06.2017 Registro incorrecto del saldo correspondiente a la póliza PD-RI-1612/1531 por concepto de impuestos de importación	El Director de Administración y Finanzas del INAOE, informó a este OIC que <i>"El monto corresponde al pago de una multa por no retornar a tiempo bienes importados temporalmente, es por ello que de acuerdo a la NIF C3 (párrafo 42) se reconoció como una cuenta por cobrar, por lo tanto no es un anticipo por adquisición de bien inmuebles. Por lo anteriormente mencionado, no se realiza modificación alguna."</i>	45	Marzo 2018	




		<p>La firma de Auditores Externos Prieto, Ruiz de Velasco y Cía, S.C., comentó a este OIC que <i>"el monto sea una multa por no retornar a tiempo bienes importados temporalmente, esta solamente debería presentarse como "Otros derechos a recibir efectivo" si se tiene la seguridad de que se obtendrá su reposición; de lo contrario, debe reconocerse como un gasto afectando el patrimonio"</i>.</p> <p>Finalmente, a requerimiento de este OIC mediante oficio No. 11/290/0387/2017, la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, con oficio SFCP/164/2017 del 11 de diciembre de 2017, adjuntó la póliza PD-RM-1701/352 donde se verificó que el pago de impuestos por el envío de vidrio óptico fue contabilizado como un Financiamiento del INAOE.</p> <p>En virtud de lo anterior, se requiere a esa Dirección, la documentación que dio origen al pago de impuestos de importación, consistente en:</p> <p>a) Documento a través del cual, la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó al INAOE las observaciones de la revisión emitida, con la documentación soporte; b) Evidencia documental de las acciones realizadas por el INAOE para atender el requerimiento del SAT; c) pólizas donde se reflejen los movimientos contables realizados y, d) evidencia documental que acredite el pago de la multa realizado (según Speua S8926).</p>			
04	06.08.2017 Conceptos capitalizados que corresponden a gastos de operación	Se requiere el análisis de las capitalizaciones realizadas en los ejercicios anteriores y del ejercicio 2016, o un pronunciamiento de la DAF al respecto, a			





	GTM	efecto de atender el inciso b) de la observación: <i>"b) Realizar el análisis de las capitalizaciones realizadas en los ejercicios anteriores y del ejercicio 2016, para identificar los gastos que se han capitalizado incorrectamente para realizar los ajustes al patrimonio del instituto que sean necesarios para dejar dicho activo correctamente valuado, presentado y revelado en estados financieros."</i>	40	Febrero 2018	
05	06.09.2017 Falta de registro del gasto de la depreciación actualizada	El Director de Administración y Finanzas del INAOE entregó <i>"como evidencia el memorándum SFCP/89/2017 del 1 de abril de 2017 donde se le solicita al funcionario responsable que reconozca la depreciación actualizada en el ejercicio al que corresponde, es importante señalar que la depreciación actualizada 2017 se registrará contablemente en el mes de diciembre 2017"</i> En virtud de que, la depreciación actualizada 2017 se registrará en el mes de diciembre de este año, durante el mes de enero de 2018, se solicitará a la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE el registro contable de la depreciación del ejercicio actualizada.	40	Febrero 2018	
06	06.10.2017 Errores en la aplicación contable de gastos	Este OIC recibió las pólizas PPED-RI-1610/287, PPED-RI-1611/41 y PPED-RI-1601/20, proporcionadas mediante oficio No. SFCP/164/2017 del 11 de diciembre de 2017, documentación que está siendo valorada.	45	Febrero 2018	



07	06.13.2017 Insuficiencia presupuestal derivada de la celebración del contrato No. INAOE SP-5-A/2016 referente a los servicios legales	Este Órgano Interno de Control el 07 de diciembre de 2017, giro el oficio No. 11/290/0385/2017 a la Dirección de Administración y Finanzas sugiriendo que se revise el contrato INAOE SP-5-A/2016, a efecto de cancelarlo y cambiarlo por un contrato abierto, mediante el que se le puedan exigir resultados al abogado contratado, contra los cuales se puede pactar el pago o igualas a cubrir.	40	Febrero 2018	
----	--	--	----	--------------	---

No	Observaciones OIC	Acciones para Solventar	% Avance	Fecha Compromiso	Observaciones
01	04.02.2016 Adquisición de un bien mediante el contrato de servicios INAOE/GTM S005/2015	Este Órgano Interno de Control está realizando el análisis de las presuntas irregularidades administrativas, relacionadas con la llegada del espejo secundario (M2) al INAOE. Asimismo, este OIC tiene evidencia que acredita que las pólizas y facturas en original que acreditan los pagos realizados a la empresa Media Lario están extraviadas; sin embargo, se verificó la existencia de un acta administrativa donde se notificó este asunto.	70	Marzo 2018	
02	01.01.2017 Inconsistencias en el inventario de Bienes Muebles	La Dirección de Administración y Finanzas proporcionó el Plan de Trabajo con la calendarización de actividades para la realización del inventario de bienes, considerando una nueva plataforma. Este OIC, solventará la observación, requiriendo el cronograma de actividades ajustando los tiempos de programación. Al respecto, y en virtud de que los trabajos de actualización del inventario con la nueva plataforma conlleva un trabajo arriba de 6 meses, este Órgano Interno de Control solicita un punto de acuerdo al Órgano Colegiado -COCODI- a efecto de que en las sesiones ordinarias del Comité 2018, se reporte el avance y seguimiento hasta su conclusión.	40	Febrero 2018	
03	01.02.2017 Falta de resguardos	La Dirección de Administración y Finanzas proporcionó el Plan de Trabajo con la calendarización de actividades para la realización del inventario de bienes, considerando una nueva	40	Febrero 2018	

		plataforma. Este OIC, solventará la observación, requiriendo el cronograma de actividades ajustando los tiempos de programación. Al respecto, y en virtud de que los trabajos de actualización del inventario con la nueva plataforma conlleva un trabajo arriba de 6 meses, este Órgano Interno de Control solicita un punto de acuerdo al Órgano Colegiado -COCODI- a efecto de que en las sesiones ordinarias del Comité 2018, se reporte el avance y seguimiento hasta su conclusión.			
04	01.03.2017 Bienes muebles no localizados	En virtud de que se acreditó el extravío de bienes muebles fuera del INAOE, se investigarán los hechos, a efecto de determinar si existen irregularidades administrativas.	60	Febrero 2018	
05	01.04.2017 Falta de programa anual de disposición final de bienes	Este OIC revisará la Disposición Final de Bienes, así como la desincorporación y baja de los mismos, de conformidad con lo planteado en el Comité de Bienes en el INAOE, durante el cuarto trimestre de 2017.	50	Febrero 2018	
06	01.05.2017 Falta de registro de Bienes Muebles	Este OIC verificó, que no se han dado de alta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, los inmuebles mencionados en la observación. Por tanto, se requiere que la DAF inicie las gestiones ante la instancia correspondiente, a efecto de obtener el registro.	40	Febrero 2018	
07	03.01.2017 Deficiente descripción y perfil de puestos e	La Dirección de Administración y Finanzas informó que para la atención de la observación se deberá llevar a cabo el procedimiento de contratación y la investigación de mercado,	10	Marzo 2018	

	inexistente valuación de los mismos	considerando el presupuesto para identificar disponibilidades que les permitan, a través de un especialista interno o externo, se realicen las acciones necesarias para contar con la descripción, perfil y valuación de puestos de estructura autorizada del INAOE			
08	03.02.2017 Desactualización de descripción y perfil de puestos operativos	La Dirección de Administración y Finanzas informó que para la atención de la observación se deberá llevar a cabo el procedimiento de contratación y la investigación de mercado, considerando el presupuesto para identificar disponibilidades que les permitan, a través de un especialista interno o externo, contar con la descripción y perfil de los puestos operativos del INAOE, además el mecanismo adecuado y se realicen las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, a efecto de que el personal contratado por obra y tiempo determinada, se integre a la plantilla de personal autorizada.	10	Marzo 2018	
09	03.03.2017 Personal que no reúne el perfil del puesto	La Dirección de Administración y Finanzas deberá instruir a la Subdirección de Recursos Humanos a efecto de que en apego al Estatuto del Personal Académico Técnico en Investigación y al Contrato Colectivo de Trabajo, se analice, corrija, reubique o sustituya al personal que no reúne el perfil ni la experiencia requerida.	20	Marzo 2018	
10	03.04.2017 Expedientes de personal incompletos	La Dirección de Administración y Finanzas deberá instruir a la Subdirección de Recursos Humanos a efecto de que se formule una estrategia y un plan de trabajo con fechas compromiso, para revisar y actualizar la documentación contenida en los expedientes de personal de los servidores públicos que se encuentran en activo en el INAOE.	10	Marzo 2018	

11	03.05.2017 Procedimiento deficiente en la selección de la plaza de coordinador de técnicos	Este OIC requiere se resuelva sobre la emisión de una nueva convocatoria para concursar el puesto de "Coordinador de Técnicos" (nivel N 13), en virtud de las deficiencias observadas.	10	Marzo 2018	
12	03.06.2017 Deficiente control de la asistencia del personal	La Dirección de Administración y Finanzas informó que se adquirieron los equipos biométricos a fin de contar con un sistema automático de identificación y control de asistencia del personal el cual facilitará la generación de reportes de incidencias con alto grado de confiabilidad, relevando con esta implementación, a los oficiales de vigilancia de la operación en el control de asistencia avocándose a su tarea de seguridad y resguardo de las instalaciones. Al cierre del 4to. trimestre de 2017, se presentó evidencia documental que acredita la adquisición de los equipos adquiridos.	20	Marzo 2018	
13	03.07.2017 Deficiente control de registro de acceso al comedor institucional	Este OIC tiene información que se solicitó al AGC, la actualización del sistema informático del comedor para la emisión de cales de consumo foliados. Situación a la que se le da seguimiento.	10	Marzo 2018	
14	03.08.2017 Insuficiencia en el alcance del programa de capacitación	La Dirección de Administración y Finanzas informó puntualiza que la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, omitió operar, vigilar y cumplimentar el Sistema Institucional de Capacitación, señalado Capítulo XI del Contrato Colectivo de Trabajo, toda vez que no se proporcionó el diagnóstico de necesidades y el diseño de cursos y medios de capacitación realizado por acuerdo bilateral. Por lo anterior, se requiere que la Dirección de	15	Marzo 2018	

		Administración y Finanzas se pronuncie al respecto, proporcionando las aclaraciones o evidencia documental que considere pertinente.			
15	03.09.2017 Pagos indebidos relacionados con el pago de horas extraordinarias	Este OIC cotejará que el desglose del pago de horas extraordinarias relacionados en el cuadro anexo proporcionado por la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, se hayan realizado de conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno JG-O-24-IV-2000 y en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y a la normatividad Federal.	10	Marzo 2018	
16	04.01.17 Falta de actualización de normatividad	Se observó la Desactualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y la Carencia de Lineamientos Autorizados en Materia de Propiedad Intelectual. La fecha compromiso para la atención de esta observación es el 14 de marzo de 2018.	0** Observación dentro del tiempo compromiso	Marzo 2018	
17	04.02.17 Inexistente comercialización de patentes otorgadas	Este OIC en la recomendación correctiva planteó establecer una estrategia de promoción, comercialización y explotación de las patentes otorgadas, utilizando para ello las mejores prácticas a favor del INAOE, en apego a la normatividad vigente, que permita facilitar la comercialización y/o transferencia de tecnologías del INAOE y la obtención de ingresos propios derivados de las regalías por la explotación de patentes, así como activos intangibles productivos.	0** Observación dentro del tiempo compromiso	Marzo 2018	